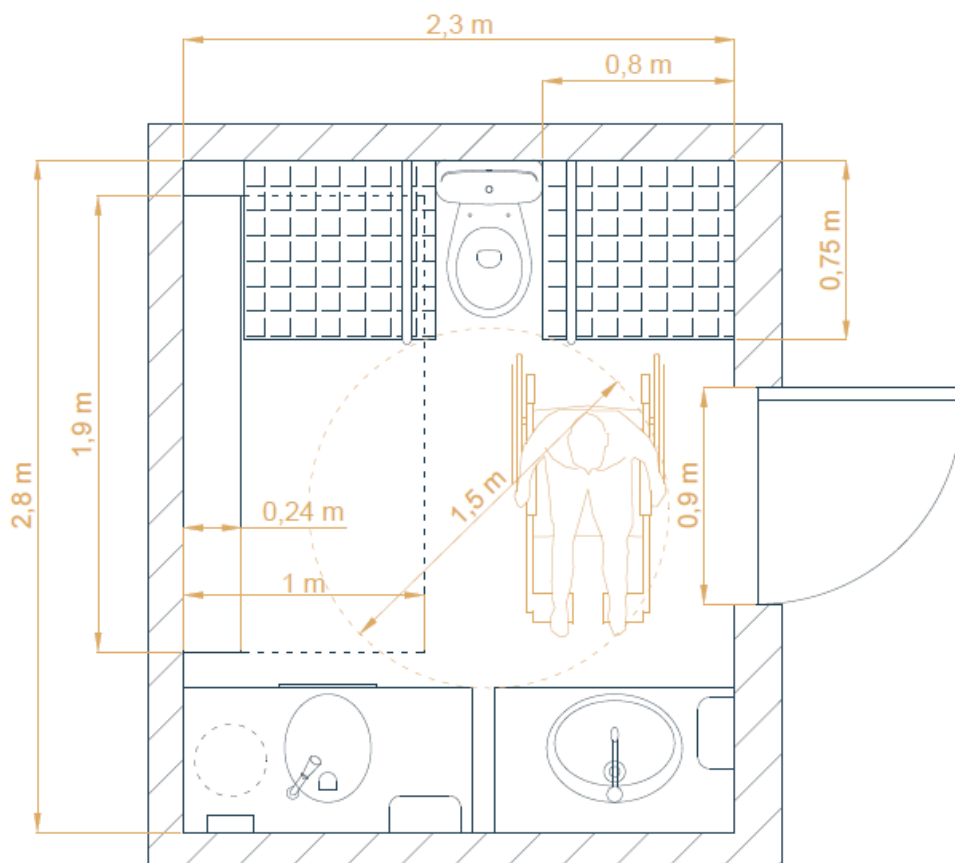


## PROTOTIPO DE ASEO ACCESIBLE



En esta ficha definiremos los parámetros que ha de tener un aseo para ser considerado completamente accesible. Con ello, no sólo nos ceñimos a lo que la normativa establece, si no que vamos más allá incluyendo en la propuesta un diseño completo que dé servicio al mayor número de personas posibles. Se trata de un diseño único para todos.

Siguiendo las pautas que nos marca la norma en cuanto a dimensiones, diremos que, un aseo accesible ha de tener lo siguiente:

≡ Estará dotado como mínimo de inodoro y lavabo diferenciados cromáticamente del resto de elementos y disponiendo de un espacio libre de obstáculos (radio de giro) mayor o igual a 1,50m.

≡ El inodoro debe disponer de espacio para la transferencia lateral a ambos lados, y va provisto de dos barras laterales separadas entre sí unos 65 – 70 cm. Las barras deben ser abatibles para que faciliten la transferencia y se diferenciarán cromáticamente del entorno. Su sección será circular con recorrido continuo de la mano y un diámetro comprendido entre 30 y 40 cm.



*Si un aseo sólo dispone de transferencia a un lado, podrá ser practicable, nunca accesible, y deberá cumplir para considerarse como tal las restricciones que la norma establece para estos casos.*

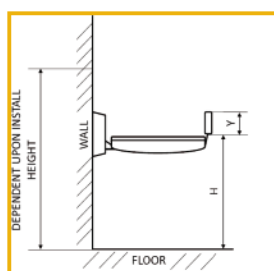
- ≡ Un inodoro accesible tiene un asiento abatible que debe estar a una altura que facilite la transferencia, entre 0,45m y 0,50m y su sistema de descarga ha de ser de palanca o de presión con pulsadores de gran superficie. Si la cisterna forma parte del inodoro será además de gran ayuda para apoyar la espalda.
- ≡ La altura del lavabo debe ser menor o igual a 80 cm, quedando un espacio libre inferior sin pedestal para el acceso frontal.
- ≡ La grifería del lavabo tendrá un sistema de detección de presencia o en su defecto será un grifo monomando con palanca alargada tipo gerontológico.
- ≡ El espejo, estará situado a una altura máxima de 90 cm o, en su defecto, inclinado con al menos 10° sobre la vertical. En este caso, recomendamos siempre la primera opción.
- ≡ Los accesorios del aseo están adaptados y posicionados de modo que pueda hacer uso de ellos una persona con movilidad reducida, y se diferenciarán cromáticamente del entorno.  
Un ejemplo de ello que se ve en la propuesta es la posición que ocupa el dispensador de jabón en el plano con respecto al lavabo. Está a la izquierda situado prácticamente al borde de la encimera para lavabo.

En nuestra propuesta, a la derecha del inodoro incluimos además lo siguiente:

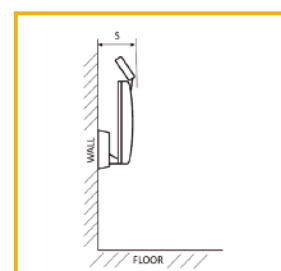
- ≡ Un cambiador fijo abatible, montado en la pared, situado a unos 50cm de altura para permitir el lavado y/o cambio de una persona en posición horizontal.
- ≡ Un contenedor sanitario para pañales con película de plástico antibacteriana para destruir los gérmenes y evitar malos olores.

Este contenedor, servirá además para el espacio reservado junto al lavabo para personas ostomizadas.

### DESTACADO



INSTALADO EN PARED



OCUPA POCO ESPACIO CUANDO ESTA CERRADO



El espacio destinado a personas ostomizadas, ha de incluir lo siguiente:

Un aparato sanitario exclusivo tipo lavabo-inodoro con descarga situado a una altura de 80 cm desde el suelo, en línea con la encimera del lavabo, que incluirá un punto de agua fría y caliente con ducha higiénica para poder realizar el lavado de la bolsa.

- ≡ Un dispensador de jabón y papel higiénico junto al aparato sanitario.
- ≡ La propia encimera que servirá de apoyo para los materiales necesarios para el cambio
- ≡ Un espejo para que la persona realizar el cambio con más facilidad y pueda verificar que todo está correcto.
- ≡ Un pictograma que ayude al buen uso de este espacio, indicando el símbolo de la Ostromía, y con el texto en alto relieve y en Braille.
- ≡ Por último, es importante saber que el nivel mínimo de iluminación será de 100 luxes y que en ningún caso se admite iluminación con temporización.

En el interior, es importante saber que el nivel mínimo de iluminación debe ser de 100 luxes y que en ningún caso se admite iluminación con temporización.

Por último, no podemos olvidar que el acceso al aseo debe ser adecuado, para ello:

- ≡ Las puertas tendrán como mínimo un ancho de 0,80 m y preferiblemente serán abatibles hacia el exterior.
- ≡ Su sistema de cierre debe ser tal que permita ser desbloqueado desde fuera en caso de emergencia y podría complementarse con señalizadores de “libre” y “ocupado” de compresión universal.
- ≡ Además, debe figurar junto a la misma, en un lugar visible, el símbolo internacional de accesibilidad.

